RESOLUCIÓN Nº 1347/2020

Por la cual se le **ADJUDICA** a la **Empresa PUENTE SALTO S. A con RUC 80069924-6 propiedad del Sr. HUGO FRANCISCO GARCIA IBARROLA con C.I Nº 1.178.196, para** el llamado por **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2020 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA USO EN MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL" ID Nº 384.881- FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 360-30-11-14 LEY 1309/98 ROYALTIES.**, por el valor total de **Gs: 221.250.000 (doscientos veinte y un millones doscientos cincuenta mil guaraníes).** ----------

Salto del Guairá, 25 de noviembre de 2020.-

VISTO : La oferta presentada para el llamado de: **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA USO EN MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL" ID Nº 384.881- FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 360-30-11-14 LEY 1309/98 ROYALTIES** y. ----------

CONSIDERANDO : Que el comité de Evaluación, **RECOMIENDA** la **ADJUDICACION** a la Empresa **PUENTE SALTO S. A con RUC 80069924-6 propiedad del Sr. HUGO FRANCISCO GARCIA IBARROLA con C.I Nº 1.178.196**, por presentar todas las documentaciones exigidas en el respectivo Pliego de Base y Condiciones. ----------

Que, el Art. 28 De la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegues os de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. ----------

Que, el Art. 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" en materia de Administración general, es competencia de la Intendencia: establece: inc. g) Ejecutar el presupuesto Municipal. Inc. j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación publica o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones. ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
CIUDAD DE LA AMISTAD
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

ART. 1°. ADJUDICAR a la Empresa **PUENTE SALTO S. A con RUC 80069924-6 propiedad del Sr. HUGO FRANCISCO GARCIA IBARROLA con C.I Nº 1.178.196,** para el llamado por **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2020 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA USO EN MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL" ID Nº 384.881- FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 360-30-11-14 LEY 1309/98 ROYALTIES.**, por el valor total de **Gs. 221.250.000 (doscientos veinte y un millones doscientos cincuenta mil guaraníes)** ----------

Art. 2º AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación para la ejecución de la obra correspondiente. ----------

Art. 3º IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **360-30-11-14 ROYALTIES** del Presupuesto de la Municipalidad de Salto del Guaira correspondiente al ejercicio fiscal 2020----------

Art. 4º **COMUNIQUESE** a quienes corresponda y archívese. ----------

Abg. Gustavo Benítez
Secretario General
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Abg. Gustavo Benítez Villalba
Secretario General

Dr. Carlos César Haitter C.
Intendente Municipal

Dr. Carlos César Haitter C.
Intendente Municipal